

Sábado 19 de Mayo de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO FERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD. 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



EL NIÑO

Francisco Cabaleiro Lopez,

SUBIÓ AL CIELO

EN EL DIA DE AYER, A LA EDAD DE SEIS AÑOS Y ONCE MESES,
EN LA VILLA DE S. PEDRO DEL PINATARSus desconsolados padres D. Benito y D. Encarnacion,
hermana, abuelos, tíos, primos y demás parientes,Participan á sus numerosos amigos el dolor que les aflige por
tan sensible pérdida.La misa de ángel y el entierro se verificarán esta mañana en
dicha villa.

PAPELERIA INGLESA Lopez y Compañia

55, PLATERIA, 55, MURCIA

Gran establecimiento de libreria, papeleria, objetos
de escritorio, encuadernacion, dibujos y articulos
de piel.Este local abierto recientemente al público, cuenta con un variado surtido en
tútiles de escritorio, libros comerciales y de escuela, papeles y sobres marcos esco-
gidas, prensas de copiar, estuches de papel y sobres desde lo más económico á lo
mejor, estampas caladas, tintas de todas clases y de las mejores marcas, papeles
de barba y sobres para oficinas y de todo lo concerniente al ramo de papeleria.
Surtido en apresto y flores francesas.PAPELERIA INGLESA
55, PLATERIA, 55, MURCIA

ta lo que dice, lo coge al vuelo, ó lo husmea, si no se lo dicen; por que ciertas cosas no se hacen si no para que se sepan, y para esto es preciso publicarlas.

Sin embargo, dejando al tiempo, que confirme ó rectifique lo que insinua nuestro corresponsal, hemos de advertir una vez más, que para nosotros el partido liberal murciano es una entidad respetable á quien quisiéramos ver respetada por que se hiciese de respetar. Y basta con esto.

Correspondencia.

Madrid 17 de Mayo de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.
He tenido el gusto de ver á los siguientes paisanos nuestros: Sres. Llorca, Hernansanz, Belmonte hermanos, Candelas, Casalins (D. César), Mazón, Díaz (D. José María), García (D. Francisco), Martínez Rebollo (D. Andrés), Asensio Jara, García Ortega, Pagan (D. Enrique) y señora, Meoro y Fontana, Lissón y Fontana y otros que no recuerdo.

Tambien he tenido el honor de saludar á los Sres. Díez de Revenga (don Ezequiel) y su hijo y al gobernador de esa provincia D. Julian Settler.

El Sr. Díez de Revenga me ha manifestado que después de guardar el riguroso luto que merecía el ilustre general Cassola, ingresó en el partido conservador, al lado del Sr. Cánovas del Castillo que es el que representa la ortodoxia del partido, á él se unió y con él sigue, digan lo que quieran, habien lo que gusten y pese á quien pese.

El Sr. Settler, ha venido á conferenciar con su jefe el Sr. Ministro de la Gobernacion, para tratar de dos ó tres asuntos de caracter administrativo, y alguno particular.

Le han visita lo la mayor parte de los jefes y diputados de esa provincia, con quienes habló de política, entre ellos los Sres. Azar (D. Justo y D. Angel) Ruano y Lopez Parra y todos ellos, incluso el Sr. Lopez Puigcerver, se encuentran satisfechísimos del tacto con que lleva sus gestiones y él tambien está altamente reconocido al afecto que le muestran los hombres políticos y al aprecio y distincion que merece á todos sus gobernados, hasta el punto de que no dejará esa provincia sino para marcharse á su casa, ó para ir á una provincia como Sevilla, Barcelona ú otra de primera clase, á donde le llevara el gobierno por ascenso en su carrera. Pero, á otra provincia de igual categoria que esa, tengo la evidencia que no irá, puesto que se halla muy á gusto en esa.

Todos los políticos de esa provincia, estan identificados con el señor Puigcerver, lo cual contrasta, ciertamente, con la maansa anarquia de esa capital, y pudiera dar esto origen, á que en tiempo no muy remoto, el señor Puigcerver, respetando las varias iniciativas y autonomias políticas de la capital, pudiera distanciarse, como ya le digo, de elementos que, por lo visto, apesar de su buena voluntad, el exministro de la Gobernacion no acierta á complacer, y pudiera darse el extraño fenómeno, de dirigir el Sr. Lopez Puigcerver la política liberal de esa provincia, sin otra excepcion que la de la capital.

El Sr. Puigcerver, no oculta el sentimiento que habrá de producirle, verse privado, á la corta ó á la larga, del concurso de tan buenos amigos.

No creo que esto llegue á suceder; pero es el caso, qué, por aspiraciones más ó menos públicas, entre las personalidades que forman el partido liberal de Murcia el Sr. Puigcerver no puede realizar, y conste que hablo siempre de la capital, sus propósitos de concentracion de todos los elementos que hoy figuran en el partido y de sus afines los posibilistas; y puedo tambien asegurar á ustedes que se opone y se opondrá resueltamente á la política de exclusivismos y monopolios.

Tambien puedo afirmar, que si el Sr. Puigcerver, apesar suyo, tuviera que distanciarse, en política de los referidos elementos de la capital, ningún hombre de importancia y significacion política admitiria, ni se encargaria de la direccion de esas fuerzas, ni el Sr. Capdepon, ni el señor general Lopez Dominguez, ni siquiera el Sr. Canalejas, tan deseoso de sumar fuerzas á su personalidad, y mejor que yo pudiera decirlo alguien que, me

consta, ha hecho discretas indicaciones respecto á jefaturas, discretamente rechazadas.

Tengo motivos para creer que es posible se suavicen las relaciones entre liberales y conservadores de esa.

Los efectos de esta inteligencia, pudieran manifestarse en la próxima eleccion biennial de diputados provinciales.

Y propósito: es casi seguro que saldrá adelante en las cámaras la proposicion del Sr. Ibarra reformando la ley provincial en el sentido de la llamada ley Mellado, incapacitando á los que hayan sido diputados, por cuatro años, haciendo que se queden sin serlo; así en esa como en otras provincias, algunos que aspiran á la reeleccion.

Y con lo dicho, basta por hoy.

E. Bermudez.

Madrid 17 de Mayo de 1894.

ULTIMA HORA.

La opinion pública ha recibido con gran satisfaccion la noticia de que el fiscal que ha entendido en la causa del Escorial ha pedido el recurso de casacion la revision del jurado, que se cree confirmará el Tribunal Supremo.

Justo es que de no abolirse la pena de muerte paguen con su vida los autores de este horrendo crimen.

El Salon de Conferencias estaba hoy desanimado con motivo de la fiesta del día.

Entre varios diputados se hacian cálculos mas ó menos exactos sobre si se aprobarán en esta legislatura los nuevos presupuestos, siendo la mayoría los que creen que si se aprobarán en vista de que todas las oposiciones han de dar toda clase de facilidades para que se aprueben.

Solamente como rumor doy á usted la noticia que he oido esta tarde en un círculo político que por lo nueva ha de llamar la atencion.

Segun un diputado, cuyo nombre no estoy autorizado á dar, el motivo principal que tiene el Sr. Sagasta para no dar por terminada la primer legislatura es el que peligraría la reeleccion del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, pues los gamacistas y silvelistas y algunos republicanos votarian al Sr. Gamazo para la presidencia de la Cámara Popular.

Con la solemnidad de años anteriores ó aun con mas concurrencia se ha celebrado hoy la recepcion en Palacio.

Las comisiones de los Cuerpos Legislativos con sus presidentes á la cabeza han felicitado en discursos entusiastas á SS. MM., siendo contestados por la Regente en términos de rubrica.

Este año ha habido la novedad de haber acudido á Palacio los diputados y senadores posibilistas.

La recepcion general y la de señoras ha sido muy lucida.

La Regente se dispuso á conversar con varias personalidades.

Hoy ha corrido el rumor en el salon de conferencias que por fin se ha conseguido que los conservadores no hagan una política obstruccionista en los tratados y facilitar la aprobacion de los nuevos presupuestos, cosa que conviene mucho á los conservadores, con tal de que la mayoría no se oponga á la aprobacion del acta del señor Salcedo y por consiguiente se cree seguro que esta será aprobada muy en breve.

Las noticias que han corrido esta tarde sobre el conflicto entre Portugal y el Brasil han sido mas optimistas hasta al punto de que muchos daban por seguro el que está resuelto favorablemente gracias á la intervencion del ministro de Inglaterra en Rio Janeiro.

El próximo presupuesto.

Consigna «El Globo» en un artículo que hoy consagra á esta cuestion, que no comprende cómo el ministro de Hacienda va á resolver las dificultades que le asedian.

Si cada ministerio—dice—va á aumentar sus gastos; si de la recaudacion del próximo ejercicio habrá que

disminuir alguno de los conceptos que mas han contribuido al aumento en el presente, como por ejemplo, las aduanas; si no hay medio, y parece no haberlo, de dotar un presupuesto extraordinario, cómo se va á arreglar el señor ministro para ocultar la terrible verdad de un déficit abrumador, y que parece inevitable? Y si es sincero y muestra la verdad al país, ¿de qué medios se va á valer para enjugar este déficit?

La Deuda flotante va á devengar interés de 5 1/2 por 100. El quebranto por giro para pagar obligaciones en el extranjero no lleva trazas de aminorar: el ministro de Fomento pide 14 ó 16 millones para poder desenvolverse en la gestion de su departamento; el de la Guerra y el de Marina piden tambien de 9 á 10 millones. Y para hacer contraste con estas peticiones, á las cuales hay que añadir las de Gracia y Justicia y algunas otras, el país jura y perjura que no puede tributar mas, y que abandona sus propiedades en manos del fisco, que á su vez y después de todo no sabe que hacer con ellas.

Si se apla al sistema de los estarcos y monopolios, si se capitaliza, convierte ó cambia de naturaleza parte de la Deuda; si se traduce del francés el impuesto que sobre el alquiler de casa propone M. Bordeau, ó si, por último, se grava considerablemente la renta del papel del Estado, las perturbaciones que estas medidas, precipitadamente y sin tiempo llevadas á cabo, hayan de originar, causarán en la nacion una conmocion estéril, porque el producto obtenido no será igual al déficit que debiera equilibrar.

La última de estas medidas, el impuesto á la renta—añade «El Globo»—parece ser la que ha de prevalecer, pero ni aun esa bastará; porque suponiendo que el impuesto no alcance sino al Interior y al amortizable, y que, elevado á un tipo muy alto, produjera 30 ó 40 millones de pesetas, ¿qué es esto para enjugar un déficit que será el doble de esta cantidad, y más bien más que menos?

Lo que comen los Ministros.

Sagasta

Es muy sobrio en el comer y en el beber. Toma lo que le dan, con las reservas que le imponen sus afecciones gástricas y los disgustos de sus amigos.

Lentejas con chorizo, es su plato favorito, y los días que repican gordo, y que se queda á comer con el presidente, Roman Lúa, se le pide á Lhardy por teléfono, un cuarteron de jamón en dulce con huevos hilados.

Moret

Por lo general, almuerza solo, temprano, y de prisa y corriendo, con arreglo á esta invariable minuta: *Roast Ribs of Beef.—New Potatoes.—Saitton.—A pot of tea*

Como lo mismo; pero suprime el té y bebe á pasto Jerez y Burdeos en la comida, que termina con una taza de café y una copita de Brandy.

Pasquin

Así que se levanta, se toma una cañita de Manzanilla.

A las dos come su puchero á la andaluza, caldosito, y ayudando con una guindilla y una buena ensalada de lechuga con cebolletas y rábanos, y mucha agua en el aliño.

No bebe vino en la comida, y de postre toma chocolate.

Merienda al anochecer un pellizquito de rosca y una chispita de pescado frito que ahoga con dos cañas de Manzanilla.

Lopez Dominguez

Es un gourmet á carta cabal.

Mucho le gustan el gazpacho y la gún otro platillo de su tierra; pero la alta cocina francesa le tiene dominado, gastronómicamente hablando.

Ornelette aux pointes d'asperges
Salmon braisé
Patils pois á la crème
Tournedos aux truffes

Todo esto, con buen Chateau, Léoville y los Vougeot añejo, es una muestra de los almuerzos del ministro de la Guerra.

Capdepon

Segun confesion propia, es muy vulgar en las comidas, y la rica *paella* de su tierra y unas migas, hechas como la hacen los pastores, valen mas, dice él, que los platos de figuras de las mesas modernas.

Capdepon, con un huevo frito y una platada de arroz con tropezones

LO DEL DIA

Toca á su término...

Hace infinidad de años que se viene repitiendo la grata noticia de que el ferrocarril de Murcia á Granada toca á su término, por lo adelantadas que van las obras y por el impulso que se les va á dar á las que quedan por concluir. Hoy se repite por centésima vez esa noticia, la cual seguramente no causará impresion ninguna en Murcia ni en Granada por las veces que se ha repetido sin que las obras que *tocan* á su término dejen de seguir *tocando*. El tal ferrocarril está dejado de la mano de Dios, por una parte, y por otra está en las manos de los concesionarios, contratistas, sub-contratistas, destajistas etc., que, en nuestra humilde opinion, hacen lo que quieren, sin que les importen nada los plazos que se cumplen, porque, á término finiquitado, prórroga al canto. Y que no valga lo que decimos, si estamos equivocados; pero nosotros no nos explicamos de otro modo eso de que *toquen* y nunca lleguen á su término las obras.

Ese ferro-carril ha de ser muy beneficioso para Murcia y Granada y pueblos comprendidos en la línea, muchos de los cuales, estan privados de facil comunicacion teniendo riquezas que exportar.

Dejado de la mano de Dios, hemos dicho antes que está ese ferro-carril en construccion, lo cual no es más que un dicho metafórico; pero que está completamente abandonado del impulso que pudiera recibir de los diputados de Granada, Almeria y Murcia, no cabe dudarlo, porque nunca hicieron causa comun en una empresa de tanta monta para las tres provincias.

Consolémonos con la esperanza de que todo tiene fin y término en el mundo,

porque lo tiene hasta el mar con ser el mar tan profundo.

El aislamiento.

Cuando hay tanta facilidad de comunicaciones en la mayor parte de las provincias, las que no disfrutan de ese beneficio general sufren grandes perjuicios en sus intereses, porque no pueden

sostener la competencia que al día se les hace en todos los mercados.

Toda esta region de Levante y las provincias andaluzas no pueden sostenerse si el comercio que con las demás, porque el tiempo y el coste del transporte lo imposibilitan. Una fábrica de papel hay en Granada, que puede competir en fabricacion y precios con las demás de España y del extranjero, á la cual, no se puede hacer ningún pedido, que, por los medios de velocidad ordinaria, se haya de recibir en Murcia en menos de doce ó catorce días. Dato del que estamos certisimos y que lo aducimos como ejemplo y como prueba.

Con tales medios ¿dígase que es lo que se podrá remitir de Murcia á Granada y á las demás provincias de Andalucía, pues sobre poco más ó menos todas se encuentran en caso semejante?

Por esa razon se siente tanto la necesidad de ese ferro-carril, y por eso, Albacete, tan distanciado como Murcia de Andalucía, proyecta un ferrocarril de cualquier modo que sea y por el atajo que acorte la distancia.

Política local

La carta que publicamos hoy de nuestro corresponsal Sr. Bermudez la insertamos bajo su responsabilidad inmediata, sin excusar la que nos corresponda. No porque no demos crédito á lo que dice, sino por los juicios que adelanta. Bermudez nos tiene acostumbrados á decir cosas graves que luego... resultan ciertas y se confirman casi en todo. Porque la verdad es que lo que ha de tener alguna trascendencia política en Murcia ó en su provincia se discute en Madrid, se regatea en Madrid y últimamente se concierta en Madrid. Y esto cuando se discute, regatea y concierta, porque á veces se ha tratado por pocos y se ha impuesto por uno y cartuchera en el cañon y el que no lo quiera así que lo deje. Es la característica de la política murciana hace algun tiempo: el tiempo que hace que perdimos al general Cassola y que convinieron los liberales en que no tenían hombres que los representaran, sino llevaban el V.º B.º de... Madrid.

Nuestro corresponsal no inven-

dejamón por almuerzo, no se acuerda ya de comer en todo el día. Bebe mucha agua.

Becerra

Se desayuna con chocolate y una docena de buñuelos.

A las diez, almuerza tortilla con patatas, bacalao con patatas y solomillo con patatas.

De postre toma requesón, almendras y pasas, y bebe vino de Arganda.

Antes de ir al Congreso se propina un caldo, dos sardinas arenques, y se bebe tres copas de Jerez.

Por la noche come callos, estofado de vaca, una ensalada y un poco de dulce y mas vino tinto.

Salvador

Desde que es ministro come menos y casi todo mal hecho, porque no tiene hora fija y nunca saben en su casa cuando llega.

Tiene afición a las latas: Sardinas en lata; Pimientos en lata (de Calahorra); Calamares en lata; Dulce de melocoton en lata (de Calahorra), esos son sus manjares predilectos.

Bebe vino, vinagrillo de Rioja, que pone los dientes largos, y apostó una vez con Gamazo á ver quien comia más de prisa.

Groizard

Si no fuera por su familia, ni se acordaría de la comida. Su quebrantada salud y sus frecuentes penas no le permiten ocuparse de su alimento, cuya base la forman caldos y pechugas de ave, y un poco de vino aguado.

Aguilera

Tan gordo y tan robusto como está y ha estado siempre, si el Estado no le pagara más que para atender á su subsistencia, con seis reales diarios le habian de sobrar céntimos.

Sota, caballo y rey todos los días, desde San Manuel hasta San Silvestre.

Come poco pan, no bebe vino, y toma café dos veces al día.

Angel Muro.

PREVISION DEL TIEMPO

Segunda quincena de Mayo

Lo mas notable de la segunda mitad de Mayo ocurrirá desde el 23 hasta el 27, y será producida por una violenta tempestad, de notable intensidad, que partirá de las costas orientales de la América septentrional el 16, y empezará á llegar el 23 al NO. de Europa.

El tiempo mas lluvioso y con caracter mas general en nuestra Península será desde el 29 al 31.

El cambio atmosférico mas importante de la quincena comprenderá, segun hemos dicho, desde el 23 hasta el 27, y será ocasionado por una gran tempestad que, partiendo de las costas orientales del Canadá el 16, hará la travesía del Atlántico por entre los paralelos, y empezará á llegar á Europa el miércoles 23.

Desde dicho día se reflejará en la region septentrional de España, produciendo en ella vientos entre SO. y NO. y chubascos.

El jueves 24 llegará á Irlanda el núcleo de la tempestad, extendiendo su accion por el Continente.

Tanto en este día como en el siguiente, la zona de nuestra Península que estará mas directamente sometida á su influencia, se hallará comprendida en la region septentrional; en las demás regiones dominará tiempo ventoso de entre O y N y fresco.

El 26 y 27 continuará el centro de la tempestad en el archipiélago inglés, desde donde propagará su accion por Europa.

En dichos días desarrollará su mayor intensidad produciendo un fuerte temporal en el Continente y lluvias tempestuosas, que alcanzarán hasta nuestra Península, principalmente á las regiones cantábricas, pirinéicas y cuencas del Duero y del Ebro.

El lunes 23 disminuirá el centro de la tempestad de los días anteriores que tendrá su núcleo principal hacia Suiza y será poco sensible en España. Desde el 19 hasta el 31 se desarrollará el periodo lluvioso mas general en nuestra Península.

El martes 29 tendrá su centro en nuestro NO., desde donde propagará su influencia á nuestra Península. Producirá chubascos en Portugal y regiones del NO. de España, con vientos frescos de entre SO. y NO.

El 30 y 31 será cuando desplegará su mayor intensidad, por encontrarse el centro de la depression en el Mar Cantábrico, desde donde se extenderá su accion por la Península. Se generalizarán las lluvias en dichos días, con vientos frescos de entre SO. y NO.

Noherlesoom.

EL INDULTO

Real Decreto.

Para solemnizar con un acto de clemencia el cumpleaños de mi augusto hijo el rey D. Alfonso

XIII, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la monarquía española;

En nombre de S. M. (J. D. G.), y como reina regente del reino, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados por cualquier delito de los delitos comprendidos en la seccion 3.ª del cap. 1.º, y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º del tit. 2.º; en los títulos 3.º, 5.º y 6.º; en los capítulos 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del título 8.º; en los títulos 11 y 12; en los capítulos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 8.º del tit. 13 del libro 2.º del Código penal.

Art 2.º Cuando se hubiera cometido por medio de la prensa alguno de los delitos expresados en el artículo anterior, el indulto será de la totalidad de la condena.

Art. 3.º Concedo tambien indulto total, cualquiera que haya sido el delito cometido, á los sentenciados á arresto mayor.

Art. 4.º Concedo asimismo indulto total á todos los penados por cualquier delito á quienes sólo faltare seis meses ó menos del tiempo necesario para extinguir sus condenas.

Art. 5.º Exceptúanse de las disposiciones contenidas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º, los que sufran condenas por delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte.

Art. 6.º El Ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en el caso comprendido en el art. 2.º, y lo mismo hará cuando se trate de delitos que tengan señalada en el Código la pena de arresto mayor.

Art. 7.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que se haya dictado sentencia firme, ó que la pronunciada sea de las que puedan tener este carácter mediante la no interposicion de los recursos que procedan contra ella.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos, á disposicion del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general ó parcial.

Y sexta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en unas ú otros.

Art. 8.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidenten los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el presente decreto.

Art. 9.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 10 El indulto concedido por este decreto se aplicará, cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

Art. 11. Las disposiciones de este decreto tendrán aplicacion á los delitos comprendidos en los artículos de los Códigos penales que rigen en Guerra, Marina y Ultramar, equivalentes á las del Código penal ordinario.

Art. 12. Los tribunales y jueces encargados de la ejecucion de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de Guerra, al de Marina ó al de Ultramar, en sus respectivos casos, con la brevedad posible, relacion nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresion del tiempo de la condena que se hu-

biere cumplido y del que, hecha la rebaja, restare al penado.

Art. 13. Las autoridades administrativas y los jefes de Establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecucion de este decreto.

Art. 14. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento del presente decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca su ejecucion.

Dado en Palacio á dieciseis de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

LA PROVINCIA

LORCA

El Sr. Obispo.

Nuestro muy queridísimo Prelado, que ya hace cinco días viene padeciendo una angina catarral, se encuentra, mediante el auxilio de Dios y de los médicos que le asisten entre los que figura nuestro estimado amigo D. Joaquin Gimeno, bastante aliviado de tan molesta dolencia.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

—Continúa en esta nuestro buen amigo particular el distinguido murciano D. Dionisio Alcazar, el que en breve marchará á su casa de Murcia.

—Se nos dice que hoy quedará ultimado el contrato de subarriendo de la plaza de toros, en la que una empresa recientemente formada, se propone dar una serie de corridas con reses de desecho, pero de bucnas ganaderías, hasta que llegada la feria, se celebren dos magnificas en las que estropearán los diestros Mazzantini y Guerrita.

—Copiamos de nuestro colega «El Demócrata»:

«Ayer, acompañado de su nueva consorte, la distinguida murciana doña Catalina Perez Trigueros, llegó á esta nuestro buen amigo D. Cabine Dovarganes, al que con este motivo reiteramos nuestra más sincera enhorabuena, deseándole una eterna luna de miel.

LA UNION.

Ha marchado á Madrid una comision formada por los Sres. Sanchez Valero, Polo y Mayol.

Esta comision lleva el objeto de gestionar la reposicion del juzgado. Se dice, y se asegura, que va en representacion de este municipio, pero, sin embargo, los gastos de viaje los pagan los comisionados de su peculio propio y hay quien tambien asegura que estos señores en vista del ningun interés demostrado por las situaciones en el asunto juzgado, han marchado espontáneamente á fin de poner en juego sus influencias particulares.

—Por la juventud republicana de esta ciudad, se trata de fundar un periódico político.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN PEDRO CELESTINO, papa. Nació en 1221 en Italia. Dos años y tres meses estuvo vacante la silla de San Pedro, á la muerte de Nicolás IV por no convenir en la eleccion los cardenales reunidos en Perusa, hasta que á un cardenal se le ocurrió proponer á San Pedro Celestino, que fué aceptado por todo el sacro colegio. Fué consagrado el día 29 de Agosto de 1294, y tomó el nombre de Celestino V. A los 5 meses y 8 días renunció el Pontificado; sucediéndole Bonifacio VIII en 1295. Murió Celestino V en 1296.

SAN IVO, presbítero y abogado en la Bretaña.

SANTA PUDENCIANA, virgen, en Roma.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en Santa Clara por D.ª Rita Pagan, marquesa que fué de Camachos.

CULTOS.

Asociacion del Santísimo Sacramento, en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

Esta Asociacion, consagrada á tributar culto y adoracion á Su Divina Magestad en el Sacramento de su amor, dedica este año como en los anteriores una novena á Jesús Sacramentado, comenzándola hoy 19 de Mayo, y continuándola en los sucesivos para terminarla el 27 del mismo, en la forma siguiente:

Todas las noches al toque de oraciones, con excepcion de la del último día, se expondrá á Su Divina Magestad, se rezará el Santo Rosario cantándose despues de él la letanía lauretana; dirá una breve plática el R. P. Modesto Marquinez, de la Compañía de Jesús, Presidente de esta

Asociacion; se leerá la novena, en la que se rezará la Estacion y se terminará con un motete al Santísimo, con el Salmo «Credidi» tambien cantado y la Reserva.

El día 27 del mismo mes de Mayo, dominica infraoctava del Santísimo Corpus Christi, dirá á las siete el Santo Sacrificio de la misa el mencionado P. Modesto Marquinez, S. J. y distribuirá á los Sres. Asociados la Sagrada Comunión. A las 10 y media celebrará la misa solemne el Sr. Dean de esta Catedral, con el Santísimo Sacramento expuesto, y sermon que, en loa de este augustísimo Misterio, predicará el R. P. Estéban Martin Florez, S. J., quedando patente Su D. M., y por la tarde se principiará el ejercicio de la novena á las 4 y media, de la misma manera que en las anteriores noches, pero con sermon que predicará el ya referido P. Marquinez S. J. y con procesion claustral del Stmo. Sacramento, inmediatamente antes de la Bendicion y Reserva. En este día habrá por mañana y tarde gran orquesta.

Los Sres. Asociados pueden ganar indulgencia plenaria, tomando parte en este día en la Comunión general, á la que se les suplica asistan, así como á los demas actos religiosos para mútua edificacion de todos y mayor realce de la Asociacion.

Tambien nuestro dignísimo Excelentísimo é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos referidos.

—J. M. J.—El Santo Sacrificio de la Misa que la Asociacion Josefina establecida en la parroquia de San Nicolás celebra todos los meses el día 19, se dirá en el presente á las 8 de dicho día; los ejercicios el domingo 20 á las 4 de su tarde.

Ha fallecido D.ª Juliana Marina Ventura de Trujillo. Roguemos al Señor por su alma.

—Devoto novenario que en honor de Santa Rita de Casia consagran la piedad y gratitud de sus devotos en la iglesia parroquial de San Bartolomé, donde se venera su milagrosa imagen. Dará principio hoy sábado 16 del corriente al toque de oraciones, para terminar el 27; en cuyo día será la funcion principal á las diez de la mañana. El sermon estará á cargo del Sr. D. Eugenio Rebollo, coadjutor de la Parroquia de Santa Maria.

Todos los días á las diez se celebrará misa rezada en el altar portatil de la Santa, y á continuacion se leerá la novena, exceptuando el día 27 que será despues de la misa parroquial.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que ante la imagen de Santa Rita venerada en dicha iglesia de San Bartolomé, rezaren un Padre nuestro, Ave Maria y Gloria, cualquier oracion de su novena ó los gozos de la misma, rogando á Dios por los piadosos fines de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

—El domingo 20 se celebrarán en el convento de Carmelitas los Ejercicios de la Archicofradía Teresiana, á intencion de la Srta. Elvira Seirán, por su difunta madre D.ª Isabel Lena y demás difuntos de la familia. La comunión será á las 7. Por la tarde á las 4 predicará D. Antonio Ayala.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 4 y 46, se pone a las 7 y 7.

Sale la Luna á las 7 y 4 de la tarde y se pone á las 4 y 15 de la madrugada.

Témpora. Ayuno y Ordenes.

Efemérides nacionales.

El ejército español al mando de Alburquerque, Melos y Fuentes salian de Flandes para poner sitio á la plaza de Buero.

El príncipe de Cindé con 30,000 hombres le presentó la batalla el 19 de Mayo de 1643, siendo el ejército español destrozado completamente.

En este desastre los célebres tercios castellanos sucumbieron despues de una honrosa defensa.

Efemérides Murcianas.

19 de Mayo de 1773.—Habiéndose presentado algunas partidas de seda en el Contraste se fijaron los siguientes precios: libra de seda candongo 65 reales; seda conchal 55, hasta ó redonda 25.

19 de Mayo de 1779.—Era coronel del Regimiento provincial de Milicias el Sr. Conde del Valle y teniente coronel el Sr. Marqués de Beniel, y habiéndose este retirado del Real Servicio. correspondia al Ayuntamiento hacer la propuesta en terna para la provision de dicha vacante. La votacion de esta propuesta fué muy reñida y protestada, resultando elegidos en primer lugar D. Diego Pareja y Zarandona, en segundo don Salvador Vinader Corvari, y en tercero D. Luis Gonzalez de Navarro.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 18.

TEMPERATURA.
A las 8 de la mañana: 19 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 21 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 13 y 7 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 24 grados y 5 décimas; idem al sol, 28 y 1 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, viento moderado de E.

Cielo: por la mañana, nuboso. Por la tarde, cubierto.

Evaporacion, de ayer, 7 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 78 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 65.

Presion: á las 8 de la mañana 753.7 mm.

Por la tarde á las 3, 757.0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Notable curacion

El día 3 del presente mes, fué operada en esta casa médico-quirúrgica, D.ª Maria Martinez, esposa de nuestro particular amigo D. José Hernandez Molina, inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Alicante.

La operacion se hizo por nuestro querido amigo el reputado médico D. Agustin Ruiz.

Si la fama merecida que hoy alcanza nuestro paisano, no fuera harto conocida dentro y fuera de esta capital, esta operacion seria bastante para colocarle á la altura de los primeros operadores quirúrgicos, no ya de España sino de Europa.

Se trataba de un proceso canceroso producido por un hesteo-sacroma en el maxilar inferior; proceso que contaba mas de 10 años, en cuyo tiempo, la paciente ha sido vista y tratada por muchos médicos de esta provincia, de las de Alicante, Valencia y Madrid.

La intensidad del mal crecia por instantes, pues se estendia á las dos terceras partes del maxilar y el volumen exterior era diforme, habiendo invadido por la parte interna la region sublingual, hasta el punto de impedir la libre respiracion.

Desahuciada la enferma y próxima á un cruel y funesto desenlace, en este estado fué reconocida el día 28 del mes pasado por D. Agustin Ruiz.

La ve, estudia el proceso, y aun con pronóstico reservado, el día 3 del presente se practica la operacion en esta casa, ante un público numeroso y algunos compañeros de profesion.

No es facil describir tan cruenta y difícil operacion; baste decir que los tegidos y el hueso estraidos pesan mas de un kilo.

Un detalle que da á conocer la serenidad y entereza de D. Agustin Ruiz. Como en algunos momentos sudaba copiosamente, un compañero de los allí presentes, quiso limpiarle el sudor diciendo «le esterbará»: á lo que el operador contestó, «lo que me estorba es que me limpien»; estas fueron casi las únicas palabras que habló durante las dos horas que duró el acto.

Merecen tambien especial mencion el notable director-médico de la citada casa nuestro muy querido amigo D. Francisco Medina, que coadyuvó al buen éxito de la operacion, y el inteligente practicante mayor de este Hospital D. José Antonio Hernandez.

Todos cumplieron su cometido de una manera asombrosa, digna de mayor elogio; sin hacer caso omiso de la paciente que con valor sin igual, despues de operada, quiso ir por su pie á la cama, en medio de la mayor expectacion.

El éxito que ha coronado esta difícil operacion, queda demostrado con decir que la enferma se levantó á los cinco días de practicada, que se encuentra fuera de peligro y está en via de un restablecimiento maravilloso.

Nuestra enhorabuena á todos y á los mantenedores de esta Casa Médico-quirúrgica que por sus condiciones y esmerado trato que en ella encuentran los pacientes, es hoy un centro que honra á Murcia y uno de los primeros consultorios.

Banco de España.—Murcia

El Consejo de gobierno, ha acordado, que los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo venidero, de la Deuda perpétua exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitan en negociacion desde esta fecha, estén ó no depositados, con la bonificacion que diariamente se fijará en estas oficinas.

Tambien ha acordado el Consejo, que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas que no se retiren hasta el día 15 de Junio próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificacion que se fijará el día 16 del propio Junio, y será igual al término medio de la señalada a los referidos valores negociados por el Banco en el periodo comprendido desde hoy hasta el citado día 15 de Junio.

Murcia 18 de Mayo de 1894.—El Secretario, Joaquin Perez.

Debido al celo y actividad del juez

de instruccion de Elche D. Vicente Ortega, ha sido descubierto el autor del asesinato cometido el sábado último en aquella ciudad y del que fué víctima el desgraciado José Rodríguez.

Las diligencias judiciales han dado por resultado la detencion de un sujeto llamado José Martínez Lledó (a) Sevillano, el cual se halla convicto y confeso de su crimen.

El Sevillano, conducido por la guardia civil y a presencia de la misma designó en el punto conocido por el «Partido» el sitio donde ocultó la pistola con que cometió el asesinato.

Al público

Desde hoy 19 del actual queda establecido en la Plaza caseta núm. 63 interior una expendeduría de la fábrica de San José, donde se venderá también pan del día anterior por los precios siguientes:

- Blanco, 40 céntimos kilo.
- Rollos morenos 35 id. id.
- Casero 30 id. id.

El bizarro capitán D. Daniel Ruiz, ha sufrido la inmensa desgracia de perder a su hija Herminia, en Chinchilla, donde el pueblo todo se ha asociado al dolor de los afligidos padres.

El día 25 de este mes se verificará en la Delegacion de Hacienda segunda subasta, por no haberse podido celebrar la primera anunciada para el día 8, para la venta de una partida de alcohol y aguardiente. El precio total fijado para la subasta es de 272 pesetas.

Para hoy están autorizados en la Delegacion de Hacienda varios pagos por valor de 87.585 pesetas.

La comision provincial ha acordado que se abonen 250 pesetas a cada uno de los médicos que actuan en los reconocimientos de la observacion de los mozos declarados útiles condicionales durante las operaciones del reemplazo de 1893.

Vacantes.

Se hallan vacantes tres plazas de médicos titulares en los distritos segundo, tercero y cuarto de Yecla.

La dotacion de cada una de estas plazas es de 999 pesetas anuales, satisfechas del presupuesto municipal por mensualidades vencidas.

Los que deseen optar a estos destinos, pueden presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, en la secretaria del ayuntamiento de aquella poblacion, durante el término de treinta días a contar desde ayer.

Ha sido aprobado por el Gobierno civil el presupuesto ordinario del año próximo al ayuntamiento de Pacheco.

Con igual fin se ha recibido el presupuesto ordinario de Lorquí.

Ayer fué conducido a la Correccion a extinguir cinco días de arresto un vecino de la calle del Arbol, por malos tratos a Ana Maria Ramos.

Ayer, a la llegada del tren correo, fueron recogidos por orden gubernativa los ejemplares del periódico republicano «El Ideal», que ha sido denunciado.

Por el Gobierno civil se ha concedido autorizacion a D. Isidoro Cortés Cánovas para dar una novillada en Cartagena el domingo 27 del actual.

Ha sido detenido en Mazarron por la guardia civil José Toledo Valero por haber hecho un disparo de arma de fuego contra Matias Diaz Hernandez, al que produjo leves quemaduras en la cara el fogonazo.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Anuncio del gobierno civil sobre subasta del trozo primero de la carretera de San Javier a La Union.

Id. sobre subasta del trozo segundo de la del Puerto de la Cadena a la Estacion de Balsicas.

Id. de la del trozo tercero de la de San Javier a La Union.

Id. abriendo informacion sobre el proyecto presentado en el gobierno civil por D. Martin Llacer Benavente, para construir un edificio que sirva de albergue a los pescadores en Aguilas.

Acuerdos tomados por la comision provincial en su sesion del día 8 del actual.

Cuentas de la Academia de Bellas Artes de esta capital correspondientes al segundo trimestre de 1893.

Anuncio de la junta administrativa del Arsenal del Ferrol sobre subasta para la enajenacion de cierta cantidad de pólvora.

Edicto de la alcaldia de Yecla sobre hallarse vacantes tres plazas de médicos titulares.

Blanco y Negro

publica en su número de la presente semana este interesante y variadísimo sumario;

Recuerdos de la peregrinacion. La bendicion *Urbi et orbi*. Tipos del Vaticano (de fotografías). A ocho días vista, por Royo Villanova, con dibujos de Cilla. Retratos en 1843 y en 1893 del ilustre literato español don Juan Martinez Villergas; el águila y la

bala, poesia del mismo. Un drama en la Pradera, articulo de Zahonero ilustrado por Huertas. El peon nuevo, historieta por Velasco. Currito Carrizales, articulo de Rodriguez Chaves, con dibujos de Huertas. El burro fiel, novela relámpago por Perez Nieva, ilustrada por Mendez Bringa. Cabrito por acciones, por Eduardo de Palacio, con dibujos de Mecachis. Nuestros militares, por Fradera (dos dibujos). Estudios fisiológicos: Mariano de Larrá, primer actor del teatro Lara de Madrid (de fotografías.) Nota de actualidad. Los autómatas del general, por Mecachis. Puntos y comas. Seccion recreativa.

Los trenes de Lorca

Desde mañana 20 y con arreglo a la alteracion acordada por reciente real orden, la salida y llegada de trenes de Alcantarilla a Lorca, se efectuará:

El de la mañana saldrá de Alcantarilla a las 10 y 51 y llegará a Lorca a las 12 y 20.

De Lorca saldrá por la tarde a las 1 y 30 y llegará a Alcantarilla a las 2 y 59, saliendo nuevamente de Alcantarilla a las 3 y 5 minutos.

Ha sido detenido por la guardia civil de Mazarron Pedro Caparrós Gimenez, autor de varias heridas y contusiones a Ramon Gimenez Alcaraz.

Audiencia.

Juicios para hoy:

Seccion primera:

No hay anunciada ninguna causa.

Seccion segunda:

Se verá una procedente del juzgado de Caravaca y seguida contra Rafael Guerrero, por el delito de hurto.

Defensor, Sr. Abadie.

Acusador privado, Sr. Diez y Sanz (D. Ezequiel).

Procuradores, Sres. Gonzalez y Piqueras.

Subastas de carreteras

El día 16 de Junio próximo se verificará simultáneamente en esta capital y en Madrid, la segunda subasta por haber resultado desierta la primera que se anunció, para la construccion del trozo primero de la carretera provincial de San Javier a La Union.

El día 18 del mismo mes y en la misma forma se verificará la segunda subasta para las obras de construccion del trozo segundo de la carretera del Puerto de la Cadena a la estacion de Balsicas.

El 19 del referido Junio será, la que se anuncia con objeto de contratar la construccion del trozo tercero de la de San Javier a La Union.

Las condiciones para estas subastas serán las mismas que debieron regir en la celebracion de las primeras.

En Aledo han sido detenidos por la guardia civil cinco sujetos por haber promovido una riña, disparando uno de ellos una escopeta.

La guardia civil del Palmar detuvo anteayer a un joven llamado Andrés Santa Olalla (a) Montera, natural de Cullar de Baza, que en union de tres gitanos cuya captura se gestionaba, robó en la noche del día 14 tres caballerías al vecino de Los Martinez Pedro Perez Vera. Dicho Santa Olalla se ha declarado además cómplice de otros varios robos, cometidos por los mencionados gitanos que se dedicaban a esa lucrativa, aunque peligrosa profesion.

Por la guardia municipal han sido denunciados ayer:

Dos vendedores de hortalizas y un carnicer, por falta de peso en la cantidad vendida.

Una vecina de la calle de San Nicolás, por arrojar aguas sucias a la via pública.

Un tartanero por conducir un cadáver en su carruaje al cementerio de Ntro. Padre Jesús.

Y otros dos tartaneros, por interceptar con sus carruajes la via pública.

Le ha sido concedida la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, al primer teniente de la guardia civil de esta comandancia D. Bartolome de Haro y Martinez, de servicio en Caravaca.

Ha salido para Barcelona nuestro amigo D. Francisco Xambo acompañado de dos de sus hijas.

Escriben desde Albacete:

«Cada día es mayor la concurrencia que asiste al novenario de la Virgen de los Llanos que se celebra en la parroquia de San Juan Bautista, para oír la autorizada palabra del ilustre orador Sr. Chaumel, cuyos admirables, profundos y elocuentes discursos han llamado y llaman vivamente la atencion de todas las clases de Albacete, sin distincion alguna, las cuales llenan todas las tardes el espacioso templo indicado.»

Anteayer fué recibido por el juzgado municipal de Totana, el magnífico edificio que para carcel de aquel partido, ha sido construido por el municipio de aquella villa.

La recaudacion obtenida por la aduana de Cartagena durante la se-

gunda semana del corriente mes, ha ascendido a la cantidad de 53.968'84 pesetas.

Ha llegado a Orihuela, procedente de Roma, el R. P. Provincial de los Capuchinos.

Gratitud.

En nombre del Sr. D. Pedro Cerdan, y de la esposa é hija del finado D. Federico Briones (q. e. p. d.) damos flas mas expresivas gracias a cuantos amigos les han favorecido con sus consuelos en la adversidad que han experimentado con la pérdida de tan buen padre y esposo. Nosotros, por nuestra parte, al consignar esta manifestacion de gratitud, reiteramos nuestro pésame a la familia del Sr. D. Federico Briones, a quien estimáramos mucho por sus bellísimas cualidades.

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado nuestro amigo D. Eustasio de Ugarte. Le deseamos pronto restablecimiento.

Casa-Rastro.

Reses muertas ayer para el consumo público, Terneras 4, cabritos 12, machos 7 y corderos 58.

Por R. O. de 14 del corriente se ha concedido a D. Antonio Ros Romero un mes más de licencia, continuando encargado de la administracion de loterías, núm. 2, D. Juan Bautista Gallur.

De hoy a mañana saldrá para los baños de Fortuna nuestro amigo don José Gomez Diez, a quien deseamos que encuentre el restablecimiento de su salud en aquellas tan buenas y salubres aguas.

Subasta del Contraste.

Alcaldia constitucional de Murcia.—Ejecutando un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se abre concurso por término de 20 días, contados desde hoy, para que los que lo deseen puedan presentar proposiciones de arrendamiento de la planta baja del edificio Contraste, bajo la base de que el proponente ha de costear las obras de reparacion que aquel necesite a juicio del arquitecto titular, indicar el objeto a que haya de destinarse, alquiler anual que ofrezca y tiempo de duracion del contrato; reservándose la Municipalidad el aceptar la proposicion que considere mas conveniente ó desecharla todas si no las juzga aceptables.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público.

Murcia 18 de Mayo de 1894.—Miguel G. Baeza.

En la solemne funcion que se celebrará mañana a la Santísima Trinidad en la iglesia de San Juan, cantará su primera misa el joven sacerdote, hijo de aquella parroquia, nuestro amigo D. Melchor Martinez Tudela, que ayer, en union de otros, recibió órdenes del Sr. Obispo de Orihuela.

Ha fallecido en este hospital Francisco Martinez Martinez, de 34 años, natural de Alcantarilla, que fué herido en riña con varios gitanos, en dicho pueblo el día siete del corriente.

El día 15 del actual debutó en el teatro del Liceo de Baeza, con la zarzuela «La Tempestad» la compañía lirico-dramática que dirige el aplaudido tenor cómico nuestro paisano don Pablo Lopez.

La empresa de esta plaza de toros ha contratado ya el cartel anunciador de las corridas de feria, en la casa de D. José Ortega de Valencia, en el cual se proponen hacer una cosa que llame verdaderamente la atencion. Ya dijimos algo a nuestros lectores del boceto, que es muy bueno, muy nuevo y lo mas murciano que se puede hacer.

La nube de ayer

Duró poco, pero tuvo el estrépito y el aparato de las mas terroríficas. Que sepamos solamente en el partido de Churra dejó caer dos exhalaciones, una sobre una morera, que rajó, y otra en una casa, donde habia un matrimonio, produciéndole la muerte a la mujer y dejando en mal estado al marido.

Lo peor será que repita hoy a la misma hora como suele suceder.

Diario de Avisos.

Se suplica a la persona que tenga en su poder un muestrario de punillitas de tul, del establecimiento de Tornel, frente a San Bartolomé, lo devuelva lo antes posible.

ALMONEDA se hace de varios muebles de lujo en la calle de San Nicolás, núm. 40. 4-1

TIENDA DE LA PALOMA

79, PLATERIA, 79. Quesos frescos de Bola, Plato, Gruyer, Rochefort, Parmesano, Manchego, Mahónes Mester y Port Salut. Salchichon puro lomo, embuchados de Renda, jamones de idem, mortadela de Bolonia verdadera, sobrasada mallorquina, anochas de rosas, almendras ameri-

canas, jarabes de refresco, tapioca con regale a 4 reales paquete, cerveza inglesa a peseta 1'10 botella y 0'75 la media botella, bacalao de Escocia fresco.

Depósito de los selectos chocolates de las Calatravas. Libras con 20 raciones ó tazas completas a pesetas 1'75, 1'50 y 2.

Vinos Valdepeñas de las bodegas de D. Pedro Pedroño a 7 pesetas arroba y 40 céntimos botella sin casco.

Sanchez Pedroño,
Plateria, 79. 4-1

El Recreo

Centro general de suscripciones y encuadernaciones de José Maria Romero. Se trasladado a la calle del Principe Alfonso 70 (antes Trapera).

Horchatería de Marcos.

En este establecimiento se venden chufas secas y remojadas y almendra al por mayor y al por menor, a precios reducidos. Tambien se venden corchos nuevos y usados y morteros aparentes para esta industria. 10-8

PERDIDA.—De una sortija de oro con siete pequeños brillantes, que se extravió desde la calle de Vinader a Santa Ana, por la Plateria. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla a su dueña, que lo agradecerá y gratificará, puede presentarla calle de Vinader, núm. 8, entre-suelo. 3-1

NECESIDAD.—Calle del Aire, en la placeta, antes de llegar a la calle de Sandoval, núm. 4, hay una viuda que tiene a su hija enferma y muy necesitada. La persona que quiera hacer una buena obra de caridad puede socorrerla. Tambien se recibirán en la imprenta de este periódico las limosnas que quieran hacerles. 3-2

ENFERMO.—Hay uno muy necesitado en la calle de las Balsas, núm. 7. Se recomienda a las personas caritativas.

LA LIRA. Confitería de moda.—Postre del día: Los especiales merengues de fresa a una peseta docena, se hacen por mañana y tarde. Pastelillos de flor y nata, tortada por trozos, pitísus rellenos de mantilli. se continúa haciendo monas.

Se muele almendra en máquina para horchatas a 15 céntimos libra.

Se sirven chocolates con bollos y bizcochos a 30 céntimos.

SE VENDE UNA CASA frente a la fábrica la Innovadora. Para tratar con Joaquín Bosque, Val de San Antolin, núm. 23. 3-2

SE ALQUILA el segundo piso de la casa núm. 79 de la calle de la Plateria, sobre la tienda de la Paloma.

Seccion Amena

DICHOS.

Celébrabase un matrimonio en una iglesia.

Al decir el sacerdote que la mujer debe seguir al marido, exclama la novia:

—Si es así, renuncio el matrimonio.

—¿Por qué razon?

—¿No vé V. que ese hombre es cartero?

Un cura, antiguo magistrado, procede al matrimonio de dos novios.

Después que la esposa hubo dado el suspirado sí, el cura, distraído, se dirige al esposo y le pregunta:

—¿Tiene usted que alegar algo en su defensa?

EL ÁGUILA Y LA BALA

Dicen que apostó una bala con un águila a volar, y esta dijo sin tardar:

—Vete, plomo, noramala.

¿Quien a estas plumas iguala, con que hasta los vientos domo? Mi cuerpo de tomo y lomo verás donde tú no subes, que esto de andar por las nubes no es para un ave de plomo.

Despreció la bobería, siempre la bala en sus trece, diciendo:—¿A quien se le ofrece negarme la primacia?

¿Pues no es mas claro que el día que nunca mi vuelo igualas? En mal camino resbalas, ave infeliz, porque, en suma, si son tus alas de pluma, de pólvora son mis alas.

Ni el ave la lucha esquivaba, ni la bala se convence.

—¿Probamos a ver quien vence?

—Arriba.—Vamos arriba.—

Subió la bala tan viva que ¡dió a su rival antojos; pues fué, para darla enojos y centuplicar sus quejas, un estruendo a sus orejas y un relampago a sus ojos.

Subió el águila con calma cuando la bala caía, y la dijo:—Amiga mía, ¿quien se llevará la palma? Si te hundes en cuerpo y alma, paciencia, yo no desmayo. Harás de tu capa un sayo, pero que sepas es bueno que el que sube como un trueno

suele bajar como un rayo. Juan Martinez Villergas.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Tratado*

OTRA.

Para prevenir un mal se inventó la «una-dos-tres» y no es medida «una-tercia» pues el efecto se ve desde que en la «dos-tercera» nos la suelen imponer.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

El gobierno francés ha protestado de la circular del Nuncio sobre derechos de las fábricas parroquiales. La Cámara ha aprobado la conducta del gobierno.

El fiscal de la Audiencia ha interpuesto recurso de casacion en la causa del Escorial. Espérase con impaciencia la nueva sentencia.

Hoy hará una interpelacion arancelaria en el Congreso el Sr. Navarro Reverter.

Es oficial la mediacion de Inglaterra en el conflicto entre Portugal y el Brasil.

Se ha hecho público oficialmente el indulto de los generales de la Armada.

En Lisboa anoche nueve invasiones nuevas.

DE ANOCHE

El Tribunal Supremo de Guerra condenó a muerte a seis anarquistas, cómplices de Pallás, y a cuatro a cadena perpetua. Es probable que se egecuten el lunes.

Los diputados republicanos trabajan el indulto de los anarquistas. Visitarán a la Reina.

En Barcelona redoblarse las precauciones; la poblacion tranquila.

Las sesiones de las cámaras han estado desanimadas; en el Senado ha continuado la discusion del «bill». Mañana se votará en el Congreso las interpelaciones.

Créese seguro el acuerdo de Alemania sobre el «modus vivendi».

Inténtase una reunion de representantes de Murcia para tratar sobre el impuesto del capillo.

Bolsa 68,35.

Los terremotos en Venezuela, destruyeron completamente cuarenta pueblos; pánico indescribible: constituyeronse las cámaras de salvacion en sesion permanente.

DE ESTA MADRUGADA

En el Congreso ha ocurrido un vivísimo incidente entre Fiori y el hijo de D. Venancio Gonzalez; la mayoría indignada ha protestado de las calumnias de Segovia; se ha producido un tumulto espantoso.

ANUNCIOS.

SE CUENTAN por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación a este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y estirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

De venta en la Farmacia Catalana, lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS SECOS EMBOCADOS Y DULCES

en el acreditado establecimiento de comestibles de **FRANCISCO AGUADO** Verónicas 2, Murcia.

Los que yo ofrezco son legítimos de Jumilla, propia cosecha y sin mezcla. Exento de oír que están premiados en varias exposiciones.

Precio de venta 20 reales arroba. 18 céntimos cuartillo. Además de esta clase de vinos hay otra infinidad embotellados de Jerez dulce y secos, anís, licores y ron, varias clases y marcos.

Buen surtido en comestibles. **NO EQUIVOCARSE** Verónicas 2, Murcia. 15-18

ALMONEDA

Últimos días, en la casa Manga 11.—Americanos.

Queda un juego cuarto tocador, compuesto de armario de dos lunas biseladas. Vestidor de señora luna biselada.

Mesa de centro y de noche con mármoles. Lavabo de caoba con espejo. Lámpara de cristal de tres luces. Una nevera y otros varios muebles. Urge la venta. 15-10

¿No queréis padecer de la boca?

Pues usad el **osario** como preservativo e higiénico el **Licor** o **Polvos Dentífricos** de Martínez Cortina y os convenceréis de sus buenos resultados. **PRECIO DEL FRASCO 5 RS.** ID. DE LA CAJA, 8 RS.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martínez; casa del dentista señor Guiny en casa del autor, calle del Conde, núm. 5. pral.—Cartagena, farmacia de D. José Cotorruelo; Lorca, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrales, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sánchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Oravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escoriza; La Union, droguería de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sánchez Lacorte Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Pérez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y droguerías. Gran descuento a los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-6

SAN JOSÉ

Fábrica de pan, pastas finas para sopa y sacos de papel.

Precios de pan.

Madrid. 0'46 kilo.
Paris.
Catalan.
Casero. 0'86.
Rollos morenos, 0'40. 15-6

PEINADORA.—Hay una joven que sabe cumplir su obligación en toda clase de peinados. Sirve a domicilio avisando calle de Hidalgo núm. 9, y calle de la Proclamación (en el Barrio) número 25. 8-8

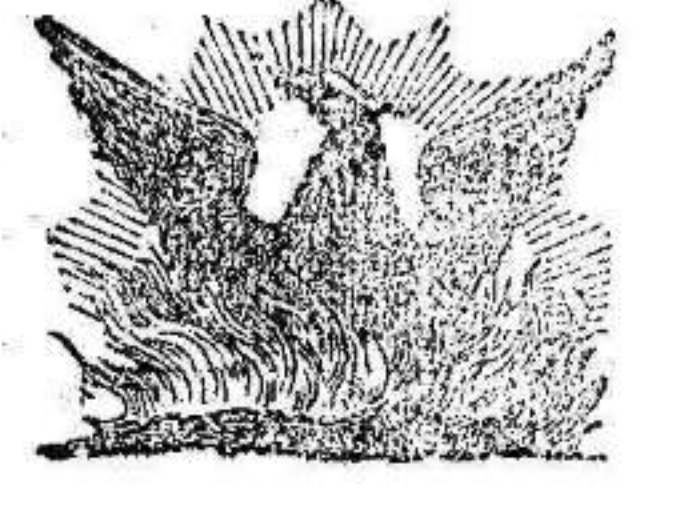
Manuel Ibañez

Médico Homeópata

Montijo, 4, consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5. 25-18

SEGURO

EL GRAN **PURIFICADOR**



ZARPARRILLA
DE **BRISTOL**

CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

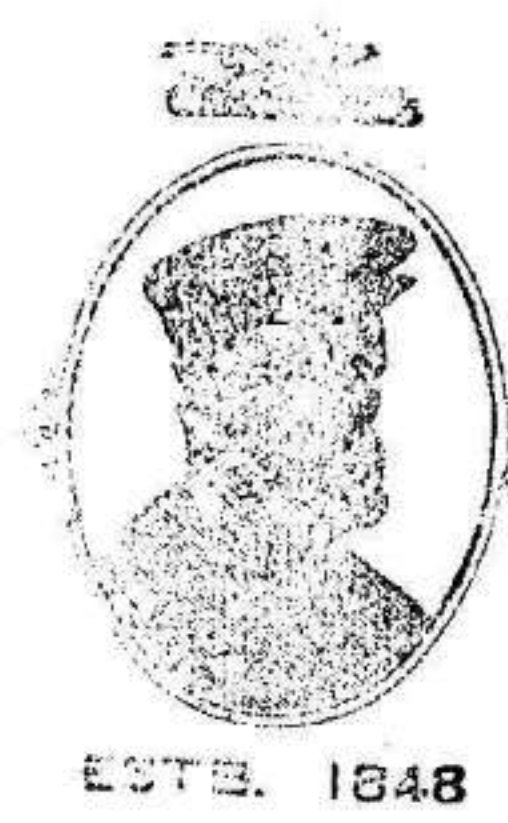
LAS GASEOSAS

refrescantes aromáticas y las renombradas *gaseosas refrescantes aromáticas edulcoradas*, que no necesitan azúcar, tan agradables al paladar y el refresco mas suave, útil y económico, productos garantizados preparados por

A. MIQUEL

FARMACÉUTICO—TUBELA

se venden en la acreditada droguería de los Sres. AROCA HERMANOS. 30-1



La GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente.

ORIGINA PRINCIPAL: Saint Mildred's House-LONDRES

Dirección de la Sucursal de España: Alcalá, 23, dupl.—MADRID.

OFICINAS—SUCURSALES EN:

Barcelona: Rambla de Capuchinos ó del Centro, 6 y Málaga: Calle del Marqués de Larios, 4.

Activo en 31 de Diciembre de 1892.	Ptas. 125,305,150.62
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias.	123,530,176.67
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc., durante el año financiero de 1892.	22,840,056.35

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA:

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para menores (aplicables a la redención del Servicio Militar ó a Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marineros y Militares de profesion cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo. Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando segun la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Durante el año financiero de 1892, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1,322,864, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de sus Pólizas, están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Delegado en la provincia de Murcia: Sr. D. Sebastian Servet Magenis.

Oficina: calle de la Platería, núm. 72.
NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.
OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Dirección de España.

AGUA DE AZAHAR

Marca **DE LA**

La Giralda **G. Fabril TENA**

SEVILLA



La mejor **AGUA DE AZAHAR** y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases.

PEDIDLO y se os dará GRATIS PROBADLO y os CONVENCEREIS de sus buenos resultados.

De venta en el almacén de Carbon, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 40-11

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

LOSA MAHONESA

Marca "Cinco Fábricas,"

En el almacén de maderas de D. José Antonio Gomez Almela, plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16, se ha recibido la tan acreditada Losa Mahonesa, marca Cinco Fábricas, que tan excelentes resultados ha dado, por ser la única que reúne las condiciones apetecidas por los consumidores; dá solidez, color y cuadratura.

SE EXPENDE A 70 PESETAS EL MILLAR

PLAZA DE DON PEDRO POU, NUMEROS 15 Y 16, SAN ANTONIN 30-6

NEENEA X

EL RECREO

Suscripciones y encuadernaciones, obras completas, usadas, científicas y novelescas, por plazos mensuales ó semanales, desde 2 reales en adelante ó por cuadernos semanales.

FACILITA toda clase de libros para ciencias, artes y oficios, medicina y de texto para todas las carreras.

SIRVE «La Ilustración Ibérica», la Española, la Artística y la Musical, así como tambien periódicos de España y el extranjero.

PLANCHAS. En toda clase de encuadernaciones más ó menos lujosas.

PUBLICACIONES. Con grandes regalos de preciosos cuadros con geografías en todos los gustos y la «España Ilustrada», album de 120 fotografías de los más principales.

De gran éxito El Abogado Popular.

OBRAS USADAS á la mitad de su precio. LECTURA A DOMICILIO. 2.000 tomos de distintos autores, por el precio de 1'50 pesetas ó por tomos de coste baratísimo; dejando el suscriptor en depósito la mitad del valor del ejemplar ó ejemplares entregados.

Todo lo concerniente al ramo de libros bueno, bonito y barato, lo facilita

JOSÉ M. ROMERO. Príncipe Alfonso, 70. (antes Trapería). 8-6-m

SE COMPRAN

GRANDES FABRICAS

Una de bolsas de varias clases de papel para establecimientos de comestibles, droguerías y confiterías.

Se venden por arrobas y por millares á precios reducidísimos. Al que desee ponerle su nombre como título del establecimiento ó anunciando sus géneros, se le aumentarán además del coste 7 reales por millar.

Otras de lamparillas de carta y corcho, siendo sus precios hoy que todos los materiales con que se confeccionan han subido, los siguientes:

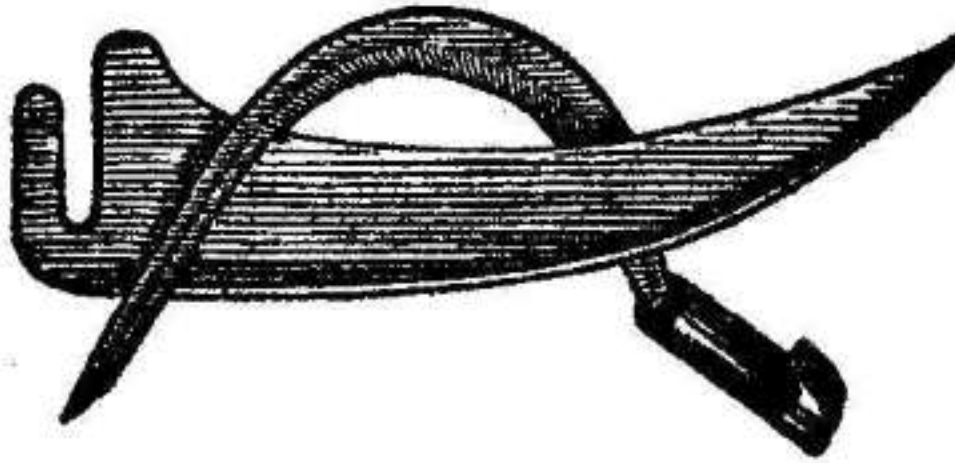
Caja con 22 lucas á 18 rs. gruesa.	
» » 26 » 20 » »	
» » 32 » 28 » »	
» » 50 » 38 » »	

De venta en el establecimiento de comestibles de Francisco Aguado, Verónicas, 2, Murcia. 10-8

SALCHICHON.—Lo que se llama de Vich, superior, lo mejor que se conoce. Se ha recibido en el «Bazar Murciano». 8-2

AMA DE ORIA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de dos meses, edad 28 años; darán razon: calle de la Soledad, núm. 8. 8-2

Corvillas, Hoces Y GUADAÑAS BIENTE CALADO SISTEMA REVOLLIER.



Esta renombrada clase, es la más acreditada y la que mejor resultado práctico está dando en la provincia; es la única que no necesita dentarse.

DEPÓSITO EN MURCIA
Francisco Peña Vaquero
PLATERIA 70,
Y PLANO DE SAN FRANCISCO, 5. 30-2

MAQUINAS PARA COSER



PARA COSER

PRECONAS W E I H E I M LA ELECTRA Funcionando sin ruido. Patente de invención.

10 reales semanales. REBAJA AL CONTADO. Se compone toda clase de máquinas. Se venden camas y colchones de todas clases.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34. PABLO MARTINEZ. 15-8

SUSTITUTOS

Se necesitan reclutas ó licenciados. Dirjense á D. Mariano Ballester habitante en esta ciudad, en la calle de la Co-redera núm. 26.

Profesora en partos D. Teodora Martinez, Val de San Antolin 29, 2.º. 8-2-m

Dr. Precioso. Especialista en partos, y enfermedades de la mujer y de los niños. Saavedra Fajardo (antes Rambla), núm. 18. Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana. 10-9

JOSÉ CLAVEL médico homeópata. Pascual 7, (antes Contrast e) Consulta de 11 á 1 permanente para los pebres. 30-15

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.